



"2016, AÑO DEL NUEVO
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA 23/2016

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, república mexicana, siendo las once horas del dos de agosto de dos mil dieciséis, se reunieron en la oficina que alberga la Presidencia, los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, Magistrada Presidenta **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, y los Magistrados Electorales **Oscar Rebolledo Herrera**, y **Rigoberto Riley Mata Villanueva**, con el fin de celebrar la **vigésima tercera** sesión ordinaria privada, conforme a lo dispuesto en el artículo 18, fracciones II, XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, de conformidad con el siguiente orden del día:

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración del *quórum* y apertura de la sesión.

SEGUNDO. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. Asuntos Generales.

CUARTO. Clausura de la sesión.

PRIMERO. En uso de la palabra la Magistrada Presidenta **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, dio inicio a la sesión convocada para esta fecha, solicitando a la Secretaria General de Acuerdos, que verificara el *quórum* legal para sesionar; certificándose la presencia de los tres Magistrados que integran el Pleno de esta instancia jurisdiccional. En consecuencia se declaró el *quórum* para sesionar válidamente.

SEGUNDO. Enseguida, en uso de la voz, la Magistrada Presidenta solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, para que diera cuenta al Pleno con los asuntos a tratar, por lo que con fundamento en el artículo 19, fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal y; 17, fracción II del Reglamento Interior, la Secretaria General de Acuerdos procedió a dar cuenta con lo siguiente:

- I. Nombramiento de Secretario General de Acuerdos en Funciones.
- II. Propuesta de la Magistrada Presidenta, con el siguiente cambio de categoría y adscripción:

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA PROPUESTA	ADSCRIPCIÓN	PERÍODO
1	Magda López Ramírez	Oficial de Partes	Encargada del Área de Fotocopiado	Secretaría Administrativa	02 de agosto de 2016, al 31 de octubre de 2016.

Finalmente, la Secretaria General de Acuerdos expuso:

“Es la cuenta señores Magistrados”.

El cual resultó aprobado por **unanimidad**.

TERCERO. I. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES. En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta expuso a sus homólogos integrantes del Pleno que la maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Secretaria General de Acuerdos, asistirá como ponente en la mesa 5, de los “Talleres para actuarías, oficialías de partes y archivos jurisdiccionales”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efectuarse durante los días dieciocho y diecinueve de agosto del presente año, en la ciudad de México.

En este sentido, debido a que los términos procesales de los ocho medios de impugnación actualmente en sustanciación, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, externó a sus homólogos su propuesta de nombrar al Secretario Auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos, maestro Daniel Alberto Guzmán Montiel, **como Juez Instructor eventual**, y a su vez se propone se habilite como Secretario General de Acuerdos en

funciones, los días **dieciocho y diecinueve de agosto de dos mil dieciséis**, en los que se ausentará temporalmente la maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, titular de la Secretaría General de Acuerdos.

Persona que se propone, en virtud de que anteriormente ha venido supliendo las ausencias temporales por comisión de la titular, además que desde su ingreso al Tribunal, ha desempeñado los cargos a que refiere el artículo 13 del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera, los cuales comprenden la carrera judicial —Secretario Ejecutivo, Actuario, Secretario Proyectista, Auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos, Asesor de Presidencia, Juez Instructor eventual en funciones de Secretario General de Acuerdos —, sin pasar por alto que ha laborado en este Órgano Jurisdiccional, de manera ininterrumpida por diez años, además que de acuerdo a su expediente personal, se advierte que cumple con los requisitos para ser nombrado como tal, y que hasta el día de hoy, no ha sido sancionado por falta grave con motivo de alguna queja administrativa que obstaculice su nombramiento.

En uso de la voz, el Magistrado **Oscar Rebolledo Herrera**, manifestó:

“Estoy conforme con la propuesta de la Presidenta”

En uso de la palabra, el Magistrado **Rigoberto Riley Mata Villanueva**, expuso:

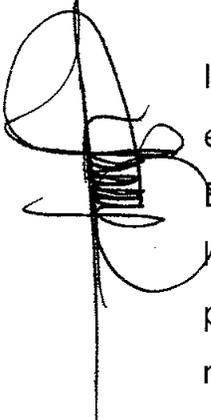
“Doy mi voto a favor de la propuesta de la Magistrada Presidenta”.

Al efecto y, previo intercambio de opiniones, los señores Magistrados aprobaron por **UNANIMIDAD** el nombramiento del maestro Daniel Alberto Guzmán Montiel, como Juez Instructor eventual, para que se le habilite como Secretario General de Acuerdos en funciones, **durante la ausencia temporal** de la maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, titular de la Secretaría General de Acuerdos

II. CAMBIO DE CATEGORÍA Y ADSCRIPCIÓN. Continuando con el siguiente asunto a tratar, la Magistrada Presidenta **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, expuso a sus homólogos integrantes del Pleno que, teniendo en cuenta que el nombramiento de la persona que se desempeñaba como encargado del área de fotocopiado concluyó el treinta y uno de julio del presente año, para garantizar el correcto funcionamiento del Tribunal Electoral con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, propone el siguiente cambio de categoría y adscripción, por el periodo que a continuación se menciona:



NO.	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA PROPUESTA	PERIODO
1	Magda López Ramírez	Oficial de Partes	Encargada del Area de Fotocopiado	02 de agosto de 2016, al 31 de octubre de 2016.



En este sentido, la Magistrada Presidenta hizo del conocimiento los requisitos establecidos en la ley orgánica del tribunal electoral y en el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, para el puesto referido, se tienen por cumplidos, toda vez que los documentos presentados por esta persona, ya fueron examinados previamente por el Pleno, antes de la aprobación de su primer nombramiento, sin que se advierta irregularidad que imposibilite el mencionado cambio de categoría y adscripción.

En uso de la voz, el Magistrado **Oscar Rebolledo Herrera**, manifestó:



“De acuerdo con el nombramiento expuesto por la Magistrada Presidenta”.

Por su parte, el Magistrado **Rigoberto Riley Mata Villanueva**, expuso:



“No tengo oposición en que se efectúe el cambio de categoría y adscripción expuesto por la Magistrada Presidenta”.

Al respecto, previo intercambio de opiniones, los señores Magistrados, con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, aprobaron el cambio de categoría y adscripción propuesto por la Magistrada Presidenta, por el periodo establecido.

Sin otro asunto que tratar, el Pleno dicto el siguiente acuerdo:

ACUERDO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

PRIMERO. Conforme con el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Tribunal Electoral es la máxima autoridad en el Estado en la materia y, Órgano Jurisdiccional especializado para emitir los acuerdos que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones y su funcionamiento.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD**, el nombramiento del maestro Daniel Alberto Guzmán Montiel, como Juez Instructor eventual, para que se habilite como Secretario General de Acuerdos en funciones, los días **dieciocho y diecinueve de agosto del presente año, en los que se ausentará temporalmente** la titular de la Secretaría General de Acuerdos, maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

TERCERO. Con fundamento en los artículos 18, fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 13, fracciones VIII, XIV y XX del Reglamento Interior y, 9,

The right margin of the document contains several handwritten signatures and initials. At the top, there is a vertical signature. Below it is a large, circular signature. Further down is a smaller signature, and at the bottom is another vertical signature. These appear to be the signatures of the members of the Tribunal Electoral.

fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Tribunal Electoral, el Pleno aprueba por **unanimidad** el siguiente cambio de categoría y adscripción, por el periodo que a continuación se menciona:

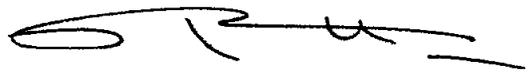
NO.	NOMBRE	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA PROPUESTA	PERIÓDO
1	Magda López Ramírez	Oficial de Partes	Encargada del Área de Fotocopiado	02 de agosto de 2016, al 31 de octubre de 2016.

CUARTO. A fin de dar cabal cumplimiento a los puntos que preceden, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, gire atento oficio a la Secretaría Administrativa y Contraloría Interna, ambas de este órgano jurisdiccional, para los efectos legales a que haya lugar. **CÚMPLASE.**

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiéndose desahogado los puntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las doce horas con treinta minutos, de la misma fecha del encabezamiento de la presente acta circunstanciada que se redacta en cumplimiento de la fracción II, del artículo 19, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, firmando para todos los efectos legales precedentes los magistrados que integran el Pleno de esta autoridad electoral, ante la Secretaria General de Acuerdos, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, quien certifica y da fe de lo actuado.


M.D. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ
MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. RIGOBERTO RILEY MATA
VILLANUEVA
MAGISTRADO ELECTORAL


M.D. OSCAR REBOLLEDO
HERRERA
MAGISTRADO ELECTORAL


MTRA. ROSSELVY DEL CARMEN DOMÍNGUEZ ARÉVALO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS